

Lima, 17 de febrero de 2021

**Oficio N° 716 -2020-2021-CISPD-CR**

Señora congresista

**MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN**

Presidenta del Congreso de la República

Lima. -

Ref. : Proyectos de Ley 2010/2017-CR y otros

Asunto : Publicación del dictamen de la Ley General de Discapacidad

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, comunicarle que habiendo llevado a cabo las actividades de consulta y participación con las organizaciones que representan a las personas con discapacidad, señaladas en el artículo 14 de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y concluyendo la etapa del estudio de veinticinco (25) iniciativas legislativas que proponían modificaciones a dicha Ley, la comisión que presido aprobó, el 8 de febrero del presente, el dictamen de la Ley General de la Persona con Discapacidad.

Atendiendo a que dicha propuesta será ahora objeto de debate por el Pleno del Congreso de la República, solicito que el texto del dictamen aprobado sea publicado en el portal web del Congreso de la República, en audio, video subtulado y sistema Braille a fin de que, en esta nueva etapa del proceso parlamentario, siga recibiendo las opiniones de la ciudadanía, y dicha propuesta de Ley sea difundida por un plazo no menor de treinta (30) días, tal y como se hizo en la etapa del estudio de comisiones.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, quedo de usted expresándole las muestras de mi especial estima personal.

**JOSÉ LUIS ANCALLE GUTIERRÉZ**  
Presidente

**Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad**



## Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*